



DECRETO N.: 525.- /

LAJA, 01 DE FEBRERO DE 2013

VISTOS:

- 1.-Correo electrónico de fecha 29 de enero de 2013, que invita a entrega de Vehículos GORE
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

La necesidad de asistir a entrega de vehículo para el Departamento de Salud Municipal de Laja.-

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Susy Camus Vega, Directora y Matrona, y a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en entrega de Vehículo, el día 01 de febrero de 2013, en la ciudad de Concepción.
- 2.-**PAGUESE** viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según cometido funcionario N° 15
- 3.-**IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Titulo 21 Ítem 01 "Personal de Planta" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/KSM/ADV/esl
Distribución:/
La indicada
Dirección de Control
Archivo SSMM
Departamento de Salud/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524669 - Fax: 461639